



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Acta N° _

| | | | | |
|-------------------------|--|--------------------------|----|------|
| Tipo de Reunión: | Grupo focal: componente urbano Plan Especial de Manejo y Protección PEMP Teusaquillo | Ciudad | | |
| | | Bogotá D.C | | |
| | | Fecha | | |
| | | DD | MM | AA |
| Lugar: | Plataforma virtual: Google Meet | 03 | 05 | 2021 |
| | | Hora Inicio | | |
| | | 9:00 a.m. | | |
| | | Hora finalización | | |
| 11:00 a.m. | | | | |

Asistentes – Invitados

| Nombre y Apellido | Dependencia/ Entidad | Cargo | Asistencia |
|----------------------------------|---|-----------------------|-------------------|
| Andrés Felipe Villamil Villamil | Sub. Gestión Territorial del Patrimonio | Contratista | SI |
| Natalia Mogollón García | Sub. Gestión Territorial del Patrimonio | Contratista | SI |
| Esteban Zuluaga | Sub. Gestión Territorial del Patrimonio | Contratista | SI |
| Miller Alejandro Castro Pérez | Sub. Gestión Territorial del Patrimonio | Contratista | SI |
| Naysla Yurley Torres Hernández | Sub. Gestión Territorial del Patrimonio | Contratista | SI |
| Leny Adeleriz Barbosa Quimbayo | Sub. Gestión Territorial del Patrimonio | Contratista | SI |
| Darío Alfonso Zambrano Barrera | Sub. Gestión Territorial del Patrimonio | Contratista | SI |
| Nicolás Pachón Bustos | Sub. Gestión Territorial del Patrimonio | Contratista | SI |
| Jorge Eliécer Rodríguez Casallas | Sub. Gestión Territorial del Patrimonio | Contratista | SI |
| Germán Lozano Rojas | Corpomagdalena | Representante | SI |
| William Penagos | Mesa IEST | Representante | SI |
| Tatiana Coca Bogotá | Ciudadana | Residente | SI |
| Ángela Carvajal J | Ciudadana | Residente | SI |
| Luz Elsi Zambrano Vigoya | Corpobienes | Representante | SI |
| Nicolás Noel | Familia y PYME: Sanuteam SAS | Representante | SI |
| Mónica Patricia Eraso Paz | Neurogenesis Foundation of Colombia | Representante | SI |
| Alfonso Gutiérrez Escobar | Corpopatrimonio | Consejero patrimonial | SI |
| Federico Ruiz Carvajal | Ciudadano | Residente | SI |
| Alejandra Correa | Polo Democrático Alternativo | Representante | SI |
| María Claudia Camargo Kohlgrüber | Junta de Acción Comunal La Soledad y Américas | Presidenta | SI |
| Liliana Castañeda Morales | Junta Administradora Local –JAL- | Edil | SI |

**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL****PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG****ACTA**

Nota: Inserte las filas que considere.

Se anexa lista de asistencia: **SI** **NO** ___

Orden del Día

| Nº | Tema | Responsable |
|----|---|------------------------|
| 1 | Saludo y presentación de la metodología del grupo focal | Andrés Felipe Villamil |
| 2 | Socialización de la visión del PEMP Teusaquillo | Andrés Felipe Villamil |
| 3 | Grupo focal | Andrés Felipe Villamil |

| Nº | Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios |
|----|---|
| 1 | <p>Da apertura a este escenario de participación ciudadana el arquitecto Andrés Felipe Villamil, coordinador del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- Teusaquillo, quien da la bienvenida a los asistentes y explica el orden del día.</p> <p>Menciona que durante la primera semana del mes de mayo el equipo del PEMP estará desarrollando un total de ocho grupos focales; cada uno de los profesionales líderes de los componentes generará una conversación con diferentes actores sociales que representan el territorio para analizar conjuntamente aspectos específicos que permitirán conocer las propuestas que viene considerando la comunidad como solución a las problemáticas actuales.</p> <p>En cuanto a la metodología del grupo focal describe que se plantearán cinco preguntas, las cuales se abordarán una a una, la idea es discutir colectivamente los temas que surjan para construir conclusiones. Para garantizar la participación de todas las personas se establece hacer intervenciones de 3 minutos.</p> |
| 2 | <p>Prosigue con el segundo punto de la agenda presentando las tres premisas que estructuraron la construcción de la visión del PEMP:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Una prospectiva de 20 años desde la formulación del PEMP.b. Un ámbito urbano en el cual se <i>recuperan, conservan, valoran y cuidan</i> los diversos patrimonios de alto valor cultural, de acuerdo con las dinámicas urbanas y transformaciones sociales, culturales y económicas presentes dada su condición central en la ciudad.c. Un ámbito de encuentro e interacción sociocultural para todas las poblaciones que allí coexisten, incluidas las de la naturaleza, en medio de actividades diversas y dinámicas soportadas en una movilidad sustentable que prioriza lo peatonal, brindando espacios de alta calidad para el bienestar de sus pobladores, y permite el desarrollo en respetuosa convivencia de las diversas formas de vida y de las memorias que habitan en este sector. <p>Indica que, en la definición de la visión incidió la participación ciudadana ya que para su descripción se revisó y analizó el resultado de los tres talleres de construcción de visión del territorio que se realizaron el 14 noviembre del 2020 en la fase de diagnóstico.</p> |

Seguidamente procedió a fijar en la pantalla la visión para que todos los participantes alcanzaran a ver el texto, y en voz alta hizo lectura del mismo:

El PEMP Teusaquillo se consolidará en los siguientes 20 años como un ámbito urbano que Recupera, Conserva, Valora y Cuida los diversos patrimonios de alto valor cultural que allí se concentran al igual que las condiciones urbanas y arquitectónicas de origen, estas se integrarán acertadamente a las dinámicas urbanas, transformaciones sociales, culturales, económicas actuales y futuras; condiciones que generarán nuevos patrimonios en línea con los existentes. Será un espacio de encuentro e interacción de las diversas poblaciones que en él coexisten, sujetos, colectivos y elementos naturales, en el cual los peatones podrán recorrer y disfrutar la variedad de espacios públicos y ejes naturales que brindarán bienestar. Se posibilitará el desarrollo, en convivencia respetuosa, de las diversas formas de vida y de las ricas memorias, brindando a los actuales residentes las condiciones para que puedan habitar de forma digna su territorio.

Dando un tiempo prudencial para que los presentes pudieran repasar el texto, abrió el diálogo para escuchar las diferentes opiniones que se suscitaron; dejó claro que tomaría nota de las intervenciones con el fin de ajustar la visión en caso de ser necesario.

Al respecto, el señor Germán Lozano Rojas, representante de la organización Corpomagdalena, empezó refiriendo la importancia de revisar los usos del suelo en términos de edificabilidad y espacio público. Considera que el control urbano que ejerce en la actualidad la alcaldía local es insuficiente dada la multiplicidad de temas que se deben atender. Pone como precedente el deterioro del sector residencial (refiriéndose a los barrios que conforman el área de estudio) para decir que es comprensible que no se pueda mantener exclusivo este uso, señalando que se necesita controlar porque se están desbordando ciertas actividades. En cuanto al espacio público, prioriza el uso peatonal y denuncia las filmaciones y actividades que generan aglomeraciones que invaden y afectan elementos urbanos como el Parkway.

El arquitecto Andrés Felipe Villamil indica que el PEMP está al tanto de los planteamientos del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- frente al Parkway, así como de entender las dinámicas que se dan en este espacio, teniendo claro que no se puede desconocer el valor ambiental y cultural de este lugar.

La señora Luz Elsi Zambrano Vigoya, representante de Corpobienes, hace uso de la palabra para señalar que es importante verificar el indicador del diagnóstico que anota una alta densidad en cuanto a vivienda y servicios en el barrio La Magdalena. Su opinión la fundamenta en la revisión de los resultados de diagnóstico presentados a la comunidad el 9 de abril de 2021.

Afirma que ante la visión no tiene comentarios, literalmente dice que está bien y advierte que el cuidado debe tenerse en el cómo.

Ante esta recomendación, el arquitecto Villamil propone generar una mesa de trabajo con las personas u organizaciones que tengan preguntas frente a los resultados de diagnóstico.



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

María Claudia Camargo Kohlgrüber se suma a la conversación para enunciar que la visión le parece muy acertada, pero requiere integrar el enfoque peatonal con la estructura ecológica existente en el sector; al igual que recuperar la esencia del Parkway como corredor ecológico ambiental. Nombra la necesidad de ejercer un mayor control sobre los Bienes de Interés Cultural –BIC-, proponiendo incluir el barrio Las Américas en el área afectada del PEMP teniendo en cuenta el número de BIC que se localizan en él.

Frente a la clasificación del Parkway el arquitecto Villamil anuncia que en la primera pregunta del grupo focal se indagará sobre este tema; en el Plan de Ordenamiento Territorial actual (Decreto 190 de 2004) se encuentra clasificado como corredor ecológico vial, pero también como separador vial, cuyo administrador es actualmente el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU-. Al abordar esta pregunta se tendrá que pensar en las implicaciones de entender esta pieza de ciudad como un corredor ambiental, corredor biológico o corredor cultural.

Por su parte, la señora Mónica Patricia Eraso Paz hace un llamado especial para garantizar la accesibilidad universal, mejorar el espacio público contemplando los elementos que precisan las personas en condición de discapacidad, debido a que las condiciones actuales no cumplen con los parámetros establecidos en la norma. Declara que la visión está bien orientada, pero que no debe hacer énfasis únicamente en el peatón porque el espacio público también es transitado por ciudadanos con movilidad reducida.

El arquitecto Andrés Felipe Villamil notifica que el equipo del PEMP trabaja de la mano con el equipo de enfoque diferencial del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC-, el objetivo es hacer un ejercicio de ordenamiento territorial donde se tenga en cuenta el concepto de accesibilidad universal; la opinión de los niños, niñas y adolescentes; entre otros, garantizando un instrumento de planificación que responde a la diversidad y la pluralidad de la población.

- 3 Se da continuidad al tercer punto de la sesión leyendo la primera pregunta del grupo focal del componente urbano:

El Parkway está clasificado como separador vial a cargo del IDU, ¿cree que debe seguir así, o qué debería cambiar?

Mónica Patricia Eraso Paz:

Respalda la idea de cambiar la categoría actual del Parkway (separador vial), proponiendo que sea un lugar con muchos usos y servicios para el disfrute de todos los ciudadanos.

Liliana Castañeda Morales:

Estima necesaria el cambio de categoría del Parkway porque el rol de este espacio en el barrio y en la ciudad no es exactamente el de separador vial. Reflexiona frente al riguroso análisis que se requiere hacer para entender por completo su dinámica como: pieza arquitectónica, pieza urbanística y elemento natural. Propone que esta porción de la localidad haga parte de la Estructura Ecológica Principal –EEP- de la ciudad. Menciona que el Parkway es un sitio de encuentro en términos de usos, pero también de encuentro de ideas donde se debe valorar la apropiación y salvaguardar sus valores patrimoniales. Resalta que este espacio es un lugar de construcción colectiva (político).



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Alfonso Gutiérrez Escobar:

Señala que es acertado cambiar la categoría del Parkway dado que los resultados que ha tenido la administración del IDU no son los mejores. Plantea que sea clasificado como un corredor ambiental y ecológico. Invita a identificar y racionalizar que implicaciones traería este cambio de categoría para establecer que usos permitiría y como regularía el abuso que lo está afectando hoy día. Evoca que en su diseño original Karl Brunner lo diseñó como un lugar de encuentro intelectual, más que cultural. Exalta que este cambio debe responder al deseo de mejorar la habitabilidad.

Tatiana Bogotá:

Observa que cambiar la categoría del Parkway es una oportunidad para analizar que este es un sistema donde se conectan y convergen múltiples actividades, con un importante valor ambiental para la localidad y la ciudad. Recomienda revisar, a manera de referente, el proyecto del *Paseo del Prado* (Madrid) para contemplar la posibilidad de darle la categoría artística, cultural y urbana.

María Claudia Camargo Kohlgrüber:

Presenta la oportunidad de adjudicar al Parkway un nombramiento oficial (Resolución) como espacio patrimonial. Posterior a ello, habitarlo con responsabilidad y respeto en correspondencia con sus usos, logrando una sinergia entre lo ambiental, ecológico y cultural. Y garantizando el control (IDPC/Jardín Botánico) que este espacio de la ciudad requiere para contar con un espacio cuidado para el disfrute de todos, pero devolviéndole la calidad de vida a los residentes y visitantes.

Luz Elsi Zambrano Vigoya:

Menciona que está de acuerdo con el cambio de categoría del Parkway. Sugiere recuperar las cintas verdes dado su valor ecológico. Respalda la postura del señor Alfonso Gutiérrez Escobar frente al análisis que se debe hacer respecto a las implicaciones que trae cambiar esta categoría, reconociendo las entidades que podrían ser su nuevo administrador. Es reiterativa en decir que lo importante es contar con control policivo para lograr el cumplimiento de los usos que establezca en el PEMP el IDPC.

Germán Lozano Rojas:

Encuentra coherente que la administración del Parkway le sea asignada a la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA- o al Jardín Botánico de Bogotá.

Refiere que las actividades de turismo deben enfocarse en actividades contemplativas y no de aglomeración o de usos no permitidos. Solicita que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD- y el IDPC hagan de este separador vial un corredor ambiental, patrimonial y BIC.

Manifiesta que los residentes no están de acuerdo con los usos que trae el turismo en torno al funcionamiento de bares y tabernas, exige mayor control frente a ello. Y reitera que se debe promover el turismo contemplativo.

Federico Ruiz Carvajal:

Expone que la definición del Parkway no debe exigir control sobre la vida pública, es algo que la comunidad debe saber hacer y organizarse. *“La policía nunca va a poder hacer tanto como*



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

la comunidad". Muestra al Parkway como un referente teniendo en cuenta su múltiple naturaleza: calle, separador vial y parque. Invita a pesar la posibilidad de que la calle también puede llegar a considerarse espacio público. Es enfático en decir que Bogotá ya no tiene la vocación contemplativa de la ciudad pequeña de la época de Karl Brunner.

Ángela Carvajal:

Para ella el Parkway es la continuidad de un eje ambiental y peatonal que inicia en el Parque Nacional y conecta con el río Arzobispo, la Universidad Nacional y el Parque Simón Bolívar; donde se vienen desarrollando muchos usos propios de esta época. Refiere que en la actualidad el Parkway es una zona verde desorganizada para lo cual propone rediseñar el espacio creando áreas para las actividades culturales (media torta), zonas para los perros, espacios específicos para caminar, entre otros. Señala que el control policivo no es la solución.

Alejandra Correa:

Declara que no existe un equilibrio entre el espacio público, el comercio y la zona residencial.

Atendiendo la dinámica del grupo focal se prosigue con la segunda pregunta:

¿Qué piensa sobre el uso que actualmente tienen los parques, usted los visita? Sí, no ¿por qué?, ¿Cómo piensa que deberían ser?

Ángela Carvajal:

Comenta que un efecto positivo de la pandemia es que los parques están siendo utilizados y apropiados por los distintos grupos etarios. "Se le está dando el verdadero uso a ese espacio público".

Mónica Patricia Eraso Paz:

Con respecto al uso de los parques le preocupa el consumo de sustancias psicoactivas.

El arquitecto Andrés Felipe Villamil explica que la competencia de la administración de los parques depende de su escala, si es un parque local o de bolsillo tiene la responsabilidad la Alcaldía Local de Teusaquillo. Añade que, el estado de conservación de los mismos ha mejorado durante la pandemia.

Germán Lozano Rojas:

Exalta el diseño y la belleza del parque Brasil, alude que se ha convertido en un sitio de encuentro lo cual puede llegar a causar problemas (transacciones de microtráfico y mala disposición de residuos sólidos por parte de los recicladores) que ameritan control policivo.

Alfonso Gutiérrez Escobar:

Propone que el PEMP, dada su superior jerarquía ante el POT, le exija a la alcaldía local no omitir sus funciones frente al control de los espacios públicos.

Luz Elsi Zambrano Vigoya:

Argumenta que la ciudadanía debe volver a apropiarse de los parques públicos.



Federico Ruiz Carvajal:

Reivindica el parque como un lugar de encuentro y hace un llamado por reconocer la vocación de cada espacio para lograr una correcta planificación.

William Penagos:

Invita a los participantes a pensar los parques como se hizo con el Parkway. Para él estos espacios propician encuentros culturales, incita a comprender sus tipologías y a que los residentes se apropien de estos espacios públicos. Expresa que se deben gestar campañas educativas y programas que estimulen el sentido de pertenencia porque el cuidado debe ser una responsabilidad de todos, no es un tema policivo.

Luz Elsi Zambrano Vigoya:

Hace notar que los parques forman parte del entramado vial, esta característica es importante conservarla por lo cual se requiere un proceso de apropiación por parte de los residentes.

Mónica Patricia Eraso Paz:

En relación a los parques afirma que se han reactivado y se evidencia un mayor cuidado de sus estructuras (mobiliario) y se recuperan las zonas verdes. "Las pacas biodigestoras se ven en todas partes, son parte del patrimonio". Frente a estos cambios el único llamado que tiene es al cumplimiento de las normas de accesibilidad universal para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en este ejercicio de ordenamiento territorial.

La tercera pregunta que se formuló en el grupo focal fue: ¿Qué piensa sobre los diferentes usos del suelo que existen en el sector, son convenientes, o preferiría que fueran otros?

Federico Ruiz Carvajal:

Asume que el tema de los usos de suelo es complicado, pero su opinión está fundamentada en un punto de vista: las horas en que las calles están activas. Más que pensar cuáles usos están bien y cuáles están mal, se debe complementar para disminuir las problemáticas asociadas al espacio público.

Alfonso Gutiérrez Escobar:

Recomienda revisar los impactos ocasionados por el uso del suelo actual para corregir la permisividad e incrementar el control, llegando a fortalecer la calidad de vida de la zona residencial ya que este es el uso predominante.

En cuanto a las universidades menciona que el PEMP puede acudir a las herramientas establecidas en la Resolución 572 de 2018 para disminuir los impactos que afectan a las zonas residenciales.

Mónica Patricia Eraso Paz:

Expone la pérdida de los antejardines como consecuencia del incremento en el uso comercial. En su concepto el comercio atrae población flotante y genera inseguridad. Refiere que los equipamientos como la Clínica Palermo fomentan las ventas ambulantes que invaden el espacio público.



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Luz Elsi Zambrano Vigoya:

“Las universidades impactaron el sector en términos patrimoniales, residencial y social. Estas instituciones deben garantizar actividades y espacios de bienestar a sus estudiantes. Se debe regular el uso del suelo porque en el entorno de las universidades surgen bares, discotecas, restaurantes, entre otras actividades que han venido deteriorando las viviendas (incluyendo BIC). Esto también produce impactos en el espacio público, lo que requiere especial atención porque está directamente relacionado con la conservación de los bienes patrimoniales”.

Igualmente se refiere al impacto que están causando las entidades prestadoras de servicios en salud, puntualmente afirman que destruyen los BIC. Denuncia que no se están cumpliendo los usos que están definidos en la Unidad de Planeación Zonal –UPZ-. Solicita Que el PEMP deje bien formulado la norma en términos de las actividades y los usos del suelo, que se defina quien hará control sobre ello porque en su opinión la alcaldía local no está cumpliendo eficazmente con esta responsabilidad.

Menciona que la subdivisión de vivienda es una oportunidad para potenciar la vocación residencial del sector patrimonial.

William Penagos

Indica que él representa la Mesa de Instituciones de Educación Superior –IEST-, espacio en el que ha aprendido a reconocer y a escuchar lo complejo que resulta el tema del uso del suelo. Frente a los Planes de Regularización y Manejo –PRM- cree que el error de la norma está en no haber puesto un plazo de implementación y vencimiento. En el esquema normativo actual no hay Planes Maestros que regulen a entidades educativas o actividades de alto impacto como las instituciones de salud o de servicios religiosos. Cree que es importante controlar los usos inducidos que se conciben alrededor de las actividades ya mencionadas para evitar el endurecimiento de antejardines. Así como revisar la permisividad de instrumentos de planeación como el MEPOT que permitió poner superficies de mercado en calles donde no existen zonas de parqueo.

Finaliza su intervención recordando que las instituciones de educación superior llegaron al sector 30 años atrás.

Germán Lozano Rojas:

Menciona que en la reglamentación de la UPZ 101 quedó sentado el plazo perentorio para el cumplimiento de los PRM, pero ni la Secretaría de Planeación ni la alcaldía local hizo cumplir este término. Habla sobre el impacto que esto produjo con la proliferación de bares, restaurantes, hoteles y hostales.

Propone que se estimule la construcción de bifamiliares y multifamiliares, pero considera que para ello el IDPC debe ser más eficaz en el tiempo que demora adjudicar un permiso de intervención.

Denuncia que la Secretaría de Integración Social ha destinado una billonaria suma de dinero para adquirir bienes en el territorio y establecer hogares de paso para los migrantes.

Disiente en la idea que el uso educativo trae seguridad al sector, argumenta que en la pandemia se puede caminar en el barrio disfrutando de mayor seguridad.

Alejandra Correa:

Encuentra oportuno dentro del ejercicio de planificación urbana priorizar al peatón, regular la invasión del andén por parte de los establecimientos comerciales ya que limita el tránsito.



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

María Claudia Camargo Kohlgrüber:

Declara que, el incumplimiento de la norma en cuanto al uso del suelo ha traído conflictos entre vecinos porque no hay una responsabilidad social por parte de los comerciantes. Plantea que el PEMP formule normas que permitan reorganizar el territorio.

Alfonso Gutiérrez Escobar:

Reitera su postura personal frente a la necesidad de establecer en la localidad un referente territorial del IDPC que se encargue del control urbano y garantice la conservación de los BIC. Señala como prioridad recuperar el trazado urbano y el espacio público (antejardines) para el disfrute de todos.

Ante la oportunidad que refirió la señora Luz Elsi Zambrano Bigoya de hacer subdivisión de vivienda anota que el único inconveniente es la financiación de esos proyectos, razón por la cual siempre se ha visto la solución en la transferencia de los derechos de edificabilidad.

Ángela Carvajal:

Apunta que los usos del suelo actual se deben complementar porque este es un sector institucional que capta población flotante en horarios diurnos y nocturnos, que se puede hacer fijando parqueaderos perimetrales, cafeterías al interior de las universidades, entre otras soluciones.

El grupo focal continuó con una cuarta pregunta: ¿Está de acuerdo con otorgar mayor edificabilidad sobre algunos corredores en el sector, o está bien como se encuentran actualmente?

El arquitecto Andrés Felipe Villamil aclara que con corredores se refiere a la calle 26, a ejes viales como la Avenida Caracas y la carrera 30, las calles 45 y 34.

Alejandra Correa

Analiza que la calle 26 y la carrera 30 cuentan con autopistas amplias que permiten una circulación equilibrada. Advierte que el caso contrario se evidencia en la calle 45 donde la malla vial es angosta, argumenta que al incrementar la altura en el sector se generaría mayor congestión teniendo en cuenta que en la localidad no hay una oferta suficiente de parqueaderos y las personas se desplazan en carros particulares. Es enfática en que la calle 45 debe tener límites de edificabilidad.

Federico Ruiz Carvajal:

Opina que se debe pensar en edificabilidad extra y por sectores, para sustentar su criterio presenta referentes exitosos de recuperación de edificios patrimoniales (Proyecto Canta Gallo y obras de Héctor Calderón); explica que es viable permitir la edificabilidad extra utilizando el espacio de los patios para hacer viable económicamente los proyectos y de esta forma lograr recuperar y conservar el patrimonio. Piensa que en la carrera 30 y en la 26 hay sitios que se puede tumbar y volver a construir. Cuestiona la presión que se puede dar sobre los BIC en el caso que se otorgue mayor edificabilidad.

Luz Elsi Zambrano Vigoya:

Señala que la edificabilidad debe ser analizada por sectores. Menciona que la UPZ 101

contempla el incremento en altura en la calle 45 (5 pisos - vivienda), para ella esto representaría una oportunidad ya que existen pocos bienes para recuperar.

Llama la atención sobre proyectos que se están desarrollando en el barrio Santa Teresita que no están teniendo en cuenta la colindancia con BIC. Recalca que el PEMP debe ser claro en la normatividad que proyecte al respecto.

Alfonso Gutiérrez Escobar:

Propone que la edificabilidad se contemple entre calles, puntualmente describe el caso del barrio La Soledad para recomendar se permita aumentar la altura permitida y de esta forma hacer viable financieramente los proyectos. Puntualiza que se puede potenciar una densificación moderada entre barrios y sobre los ejes principales que los soportan, sin llegar a extremos, con el objetivo de recuperar la vocación residencial y el tejido social.

Germán Lozano Rojas:

Declara estar de acuerdo con una mayor edificabilidad en la calle 26, la carrera 30 y la Avenida Caracas. Centra su intervención en la calle 45, ve en el PEMP la oportunidad para reformar por completo esta vía. Dada la construcción de la primera Línea del Metro y de la ubicación de la estación en la calle 45 propone ampliar la vía desde la Avenida Caracas hasta la ciudad universitaria, respetando los BIC. Resalta que la calle 45 se puede transformar en una alameda o un paseo del mejor estilo de Karl Brunner.

Luz Elsi Zambrano Vigoya:

Debate el aumento de la edificabilidad en la carrera 30 objetando los impactos de la primera línea del metro sobre los BIC y la contradicción de su diseño, evidencia que los tramos elevados fueron ubicados en sectores densificados y los subterráneos coinciden con fracciones no densificadas.

María Claudia Camargo Kohlgrüber:

Manifiesta concordar con el criterio de mayor edificabilidad en la malla vial arterial. Invita a revisar la propuesta de reformar la calle 45, en su parecer está tugurizada. Cree que si se aprovecha el espacio puede mejorar la calidad de vida de quienes habitan el territorio.

La quinta y última pregunta de la metodología es: ¿Estaría usted de acuerdo con la aplicación de instrumentos de aprovechamiento económico del espacio público como DEMOS o CAMEP para que los recursos sean reinvertidos en el espacio público del PEMP?

Federico Ruiz Carvajal:

Encuentra viable implementar este tipo de instrumentos de financiación, pero en el componente estructural de esta herramienta debe quedar explícito que no se acudirá a seguridad privada porque se restringiría el uso de estos espacios públicos de manera injustificada.

Alejandra Correa:

Es específica al decir que no se debe ceder la responsabilidad de las entidades públicas al sector privado. Para ella se trata es de fortalecer las instituciones para que se cumplan los objetivos de carácter comunitarios y social respecto al uso y gozo del espacio público

**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL****PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG****ACTA**

(priorizando al peatón).

Alfonso Gutiérrez Escobar:

Respaldo la posición de Alejandra Correa. No está de acuerdo con la aplicación de estos instrumentos de financiación porque va en contravía a la visión del PEMP, en la cual se prioriza al peatón. Prioriza el tejido social y la recuperación del espacio público para el disfrute de las personas. Concluye que, el desarrollo de actividades múltiples desencadena en malos manejos.

William Penagos:

No está de acuerdo con el manejo de esta figura porque se puede prestar para malos manejos del espacio público y lo usos permitidos.

Luz Elsi Zambrano Vigoya:

Menciona que es perentorio reubicar estratégicamente a los vendedores informales en el espacio público. Sugiere que la Secretaria Distrital de Hacienda haga efectivas las multas impuestas para obtener mayores recursos e invertir en el espacio público del área del PEMP.

Esta sesión finaliza elaborándose una foto de grupo como evidencia.

Compromisos

| Actividades | Responsable(s) | Fecha Límite de Realización |
|---|------------------------|-----------------------------|
| Remitir a los participantes vía correo electrónico la presentación con las conclusiones del grupo focal. | Equipo PEMP | 15/05/2021 |
| Analizar las propuestas de la comunidad e identificar su pertinencia en el PEMP. | Andrés Felipe Villamil | Fase de formulación |
| Anexos al Acta: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuáles? Listado de asistencia y capturas de pantalla. | | |
| Próxima Reunión: | | |

Leída y aprobada el acta, se firma por el secretario y/o quien preside la reunión:

Secretario(a) de la reunión
Naysla Yurley Torres Hernández

Presidente(a) de la reunión
Andrés Felipe Villamil Villamil



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

LISTADO DE ASISTENCIA

| | | | | | |
|-------------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Tema | Grupo focal: componente urbano | Responsable | Equipo PEMP Teusaquillo | Lugar | Plataforma virtual Google Meet |
| Fecha (dd/mm/aa) | 03/05/2021 | Hora | 9:00 a.m. | Anexo de acta (S / N) | S |
| | | | | Número acta | |
| | | | | Cuál? | Listado de asistencia |

| Marca temporal | Nombres | Apellidos | Soy | Nombre de mi institución u organización | Teléfono de contacto | Correo electrónico | Localidad | Barrio | Dirección | Género | Edad - Curso de vida | Mi pertenencia étnica | Otras poblaciones y sectores sociales | ¿Qué temas me interesan? |
|----------------|------------------|--------------------|--------------------------|---|----------------------|-----------------------------------|----------------|---------------------------|------------------------------|-----------|--------------------------|-----------------------|---------------------------------------|--|
| 44319.37627 | Natalia | Mogollón García | Institución/Organización | IDPC | 3227745171 | natalia.mogollon@idpc.gov.co | Usaquén | | | Femenino | Adulthood (29 a 59 años) | Ninguno | Ninguno | |
| 44319.37718 | german | lozano rojas | Institución/Organización | Corpomagdalena | 3142744642 | germanicus08@hotmail.com | teusaquillo 13 | La Magdalena | calle 39 B #18-13 | Masculino | Persona mayor (60 y más) | Ninguno | Ninguno | USOS DEL SUELO, DISEÑO, CONTROL, SUPERVISION, |
| 44319.37753 | William | Penagos | Institución/Organización | Mesa IEST | 3212304514 | mesaiest@gmail.com | Teusaquillo | Teusaquillo | Avenida caracas cil 36 | Masculino | Adulthood (29 a 59 años) | Ninguno | Ninguno | Patrimonio |
| 44319.37764 | Tatiana | Coca Bogotá | Ciudadano/a | Ninguna | 3102767117 | arq.tatianabogota@gmail.com | Teusaquillo | Alfonso López | Carrera 23 No. 50-08 | Femenino | Adulthood (29 a 59 años) | Ninguno | Ninguno | Patrimonio arquitectónico, proyectos de sectores de interés cultural, reactivación de sectores, seguridad. |
| 44319.37814 | Naysla | Torres Hernández | Institución/Organización | IDPC | 3125272331 | naysla.torres@idpc.gov.co | Chapinero | Marly | Carrera 8 # 45 - 20 Apt. 101 | Femenino | Adulthood (29 a 59 años) | Ninguno | Ninguno | |
| 44319.37878 | Esteban | Zuluaga | Institución/Organización | IDPC | 3103034830 | jairo.zuluaga@idpc.gov.co | Santa Fé | Sagrado Corazón | Cra. 13 38-38 | Masculino | Adulthood (29 a 59 años) | Ninguno | Ninguno | Vivienda, Ciudad, Territorio, Urbanismo, |
| 44319.37891 | Andrés Felipe | Villamil Villamil | Institución/Organización | IDPC | 3134572090 | felipe.villamil@idpc.gov.co | Teusaquillo | Santa Teresita | Carrera 14A #42-11 | Masculino | Adulthood (29 a 59 años) | Ninguno | Ninguno | Urbanos |
| 44319.37904 | Ángela | Canjajal J | Ciudadano/a | Particular | 3102817259 | ruizcanjajal22@yahoo.es | Teusaquillo | la Magdalena | Diagonal 40a 18a 09 401 | Femenino | Persona mayor (60 y más) | Ninguno | Ninguno | Urbanos, Arquitectura, Medio Ambiente, artísticos |
| 44319.38085 | Luz Elsi | Zambrano Vigoya | Ciudadano/a | Corpobienes | 3142416818 | luzezambrano@hotmail.com | Teusaquillo | Palermo | luzezambrano@hotmail.com | Femenino | Persona mayor (60 y más) | Ninguno | Ninguno | Todo lo relacionado con patrimonio mueble |
| 44319.3813 | Nicolas | NOEL | Ciudadano/a | Familia y PYME: SANUTEAM SAS | 3165216517 | info@sanuteam.com | Teusaquillo | | Calle 36#16 | Masculino | Adulthood (29 a 59 años) | Ninguno | Ninguno | La arquitectura y mejora de la vida del barrio |
| 44319.38133 | Mónica Patricia | Eraso Paz | Institución/Organización | Neurogenesis Foundation of Colombia | 3136506607 | Cfnneurogenesis@gmail.com | Teusaquillo | Palermo | Carrera 22#45B-38 /602 | Femenino | Adulthood (29 a 59 años) | Ninguno | Ninguno | Cuidadores y personas con discapacidad Salud |
| 44319.38506 | Leny Adeleriz | Barbosa Quimbayo | Institución/Organización | IDPC | 3202644328 | leny.barbosa@idpc.gov.co | Barrios Unidos | Siete de Agosto | Calle 66a n 22 44 | Femenino | Adulthood (29 a 59 años) | Ninguno | Mujeres | |
| 44319.38714 | Dario Alfonso | Zambrano Barrera | Institución/Organización | IDPC | 3133923322 | dario.zambrano@unal.edu.co | Santa fe | La Macarena | Calle 30 a 4 87 | Masculino | Adulthood (29 a 59 años) | Ninguno | Ninguno | |
| 44319.38854 | Alfonso | Gutiérrez Escobar | Institución/Organización | Corpopatrimonio | 3057122643 | alfongutierrez2015@gmail.com | Teusaquillo | La Soledad | Carrera 26 #41-39 | Masculino | Persona mayor (60 y más) | Ninguno | Ninguno | Urbanismo/Patrimonio |
| 44319.40117 | Miller Alejandro | Castro Pérez | Institución/Organización | IDPC | 3158010873 | millier.castro@idpc.gov.co | Engativá | Quirigua | Cra 94 j bis 80 d 28 | Masculino | Adulthood (29 a 59 años) | Ninguno | Ninguno | DEsarrollo Urbano |
| 44319.4072 | Federico | Ruiz Carvajal | Ciudadano/a | Vecino | 3103381665 | federicoruizcarvajal@gmail.com | Teusaquillo | La Magdalena | Dg. 40A #18A-09 | Masculino | Juventud (19 a 28 años) | Ninguno | Ninguno | urbanismo |
| 44319.41031 | Jorge Eliécer | Rodríguez Casallas | Institución/Organización | IDPC | 3228267807 | jorge.rodriguez@idpc.gov.co | Kennedy | Ciudad Alsacia | Calle 12c No 71c 30 | Masculino | Juventud (19 a 28 años) | Ninguno | Ninguno | |
| 44319.43112 | Alejandra | Correa | Ciudadano/a | Polo Democrático Alternativo | 3195967138 | alejacg1206@gmail.com | Teusaquillo | La Soledad | Calle 41 # 25-19 | Femenino | Adulthood (29 a 59 años) | Ninguno | Mujeres | Urbanos y socioeconómico |
| 44319.45632 | nicolas | pachon bustos | Institución/Organización | IDPC | 3175654503 | nicolas.pachon@idpc.gov.co | Engativa | El Cortijo | kra 118 # 86-35 | Masculino | Juventud (19 a 28 años) | Ninguno | Ninguno | |
| 44319.46656 | María Claudia | Camargo Kohgrüber | Institución/Organización | Junta de acción comunal La Soledad y Americas | 3057122356 | jaclasoledadyamericas@outlook.com | Teusaquillo | La Soledad y Las Americas | Carrera 26# 41-39 | Femenino | Adulthood (29 a 59 años) | Ninguno | Mujeres | Patrimonio, mujeres, seguridad, ambiente, movilidad |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
130.118.21.100 - TEL: 476.4000 y 476.4001
www.bogota.gov.co

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Grupo focal del componente urbano 3 de mayo de 2021

The screenshot shows a Google Meet interface. At the top, it says "Andres Felipe Villamil Villamil está presentando". The main content is a presentation slide titled "VISION PEMP TEUSAQUILLO". The slide has two sections: "Premisas" and "Visión".

Premisas:

- La VISION del PEMP se constituye sobre los siguientes aspectos:
 - Una perspectiva de 20 años desde la formulación del PEMP.
 - Un modelo urbano en el cual se **Recorren, Conectan, Mueven y Cuidan** las diversas parcelaciones de alto valor cultural, de acuerdo con las dinámicas urbanas y transformaciones sociales, culturales y económicas presentes desde su condición central en la ciudad.
 - Un modelo de encuentro e interacción social y cultural al para todos los pobladores que allí conviven, incluídos los de las tabacales, en medio de actividades diversas e integradas sustentadas en una **comunidad asociativa** que promueva la **protección, búsqueda e integración** de alta calidad desde el territorio de las parcelaciones, y genere un **espacio de interacción comunitaria** de los diversos actores en todo y en las parcelaciones que integran su territorio.

Visión:

El PEMP busca garantizar la continuidad de los registros de alto valor cultural que integran, **Recorren, Conectan, Mueven y Cuidan** las diversas parcelaciones de alto valor cultural que allí se encuentran al igual que sus condiciones urbanas y arquitectónicas de manera que integren apropiadamente a las dinámicas urbanas, económicas, sociales, culturales, económicas actuales y futuras, condiciones que generen nuevos patrones de vida con los habitantes. Será un espacio de encuentro e interacción de las diversas parcelaciones que en el territorio, según, culturales y elementos naturales, en el cual los pobladores podrán recrear y disfrutar la variedad de espacios públicos y rigir actividades que fortalecen territorio. Se priorizará el desarrollo, en consecuencia, temporalidad, de los diversos bienes de alto y de los otros elementos, asociados a los actuales, considerando las condiciones para el proceso histórico de forma ligera de territorio.

At the bottom of the screen, there is a taskbar with the search bar "Escribe aquí para buscar" and the system clock showing "9:17 a. m. 3/05/2021".

The screenshot shows a Google Meet interface. At the top, it says "Andres Felipe Villamil Villamil está presentando". The main content is a presentation slide titled "01". The slide has a large number "01" at the top and a text box below it.

01

El PEMP está clasificado como **aportador** (al a cargo del) **que debe seguir así o qué debería cambiar?**

La empresa debe seguir siendo una **entidad**, **Estructura** **Integrada** **Principales**. **Lectura** **como** **lugares** **de** **encuentro** **y** **recreación** **que** **genera** **un** **espacio** **de** **interacción** **comunitaria** **de** **alta** **calidad** **desde** **el** **territorio**.

Características: **estructura** **que** **se** **conecta** **con** **la** **ciudad** **de** **una** **manera** **que** **genera** **un** **espacio** **de** **interacción** **comunitaria** **de** **alta** **calidad** **desde** **el** **territorio**.

Características: **estructura** **que** **se** **conecta** **con** **la** **ciudad** **de** **una** **manera** **que** **genera** **un** **espacio** **de** **interacción** **comunitaria** **de** **alta** **calidad** **desde** **el** **territorio**.

Características: **estructura** **que** **se** **conecta** **con** **la** **ciudad** **de** **una** **manera** **que** **genera** **un** **espacio** **de** **interacción** **comunitaria** **de** **alta** **calidad** **desde** **el** **territorio**.

Haga clic para agregar notas

At the bottom of the screen, there is a taskbar with the search bar "Escribe aquí para buscar" and the system clock showing "9:52 a. m. 3/05/2021".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
150.1182.0000 - ALICIA GONZÁLEZ VALBUENA
150.1182.0000 - ALICIA GONZÁLEZ VALBUENA

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Foto de grupo

